

"Un Consejo Nacional de la Profesión sólo servirá para atomizar aún más la Sanidad", dice el CSIF

Según Antonio Díez Murciano, las discrepancias entre el Estatuto Marco y el Estatuto Básico del Empleado Público (EBEP) son muchas. Entre ellas destaca el cobro de los trienios por parte del personal temporal que garantiza el EBEP y que ya se está aplicando en algunas regiones y el cómputo de días de permiso, con aumentos progresivos en relación con los años de servicio en la sanidad pública.

Fernando Molina, presidente de CSI-CSIF, apunta que "si se desarrolla la norma que afecta a todos los funcionarios públicos a pesar del frenazo impuesto por el presidente del Gobierno al destituir al anterior ministro de Administraciones Públicas, Jordi Sevilla, entre los sindicatos con más del 10 por ciento de respaldo nacional de los trabajadores de la función pública, que son **UGT, CCOO y CSI-CSIF, se podría incluso suprimir las mesas sectoriales autonómicas de sanidad y todos los temas tratados en este órgano de negociación los debatiría el Foro Marco para el Diálogo Social**".

Tanto Molina como Díez Murciano critican incluso la creación de un **Consejo Nacional de la Profesión Médica -uno de los objetivos prioritarios de CESM para los próximos cuatro años- por considerarlo ilegal. Ambos consideran que un órgano de esas características nacional o autonómico "debería ser aprobado por la mesa sectorial para ser legal"**.

Ni siquiera creen que su constitución sea buena para los médicos, ya que, como afirma Díez Murciano, "sólo servirá para seguir atomizando aún más la Sanidad en España, que no está formada sólo por médicos". Además, según él, si las decisiones del Consejo no son vinculantes: "todas sus conclusiones serán exclusivamente brindis al sol".

Diario Médico

CSIF cree que el retiro forzoso explica el grave déficit médico

CSI-CSIF considera que la aplicación de la jubilación forzosa a los 65 años ha acelerado la escasez de médicos en el Sistema Nacional de Salud. Según la central, "imponer el retiro en plena madurez profesional es un error grave en estos tiempos de déficit casi generalizado".

Álvaro Sánchez León 26/06/2008

El sindicato CSI-CSIF clausuró ayer sus primeras Jornadas de Debate del Sector Nacional de Sanidad, donde la central ha expuesto sus principios en temas laborales de actualidad como la jubilación y las discrepancias entre el Estatuto Marco y el Estatuto Básico del Empleado Público (EBEP).

Según el presidente nacional de la central, Fernando Molina, "la aplicación del retiro forzoso a los 65 años en algunas comunidades autónomas [Andalucía, Canarias, Cantabria y Cataluña, que está revisando su ejecución] está agravando el déficit de médicos en el Sistema Nacional de Salud. No tiene sentido imponer la jubilación en plena madurez del profesional, y más en tiempos de escasez de recursos humanos. La relación entre retiro obligatorio y falta de médicos es total".

Libre elección

José Fernández Vidal, presidente del sindicato en Extremadura y coordinador nacional para el Diálogo Social, ha recordado que "el Gobierno debe acelerar la aprobación de la jubilación parcial y anticipada prevista para todos los funcionarios, también los que ejercen en la sanidad pública, y tiene de plazo hasta diciembre". Antonio Díez Murciano, coordinador de Estudios de CSI-CSIF en Andalucía, subraya que "hemos pasado de la dictadura del trabajador a la de la empresa. La Administración debe ofrecer a sus profesionales que elijan a qué tipo de jubilación se acogen".